

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

17473 RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2002, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales del organismo correspondiente al ejercicio 2001.

En base a lo establecido en el punto seis del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que

se regula la rendición de cuentas de los organismos públicos a los que es de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado,

Esta Presidencia resuelve publicar el resumen del contenido de las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear correspondientes al ejercicio 2001.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 23 de julio de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	3.414.625.102	3.412.492.326		A) FONDOS PROPIOS	6.433.846.083	6.153.973.025
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	6.324.569.687	6.213.759.409
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	130.978.651	82.924.905	100	Patrimonio propio	6.324.569.687	6.213.759.409
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	3.280.941.586	3.328.568.671	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	-	-
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	2.704.865	998.750	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-170.596.662	110.810.278
	C) ACTIVO CIRCULANTE	3.232.281.808	3.653.259.808	129	IV. Resultados del ejercicio	279.873.058	-170.596.662
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	117.009.326	134.884.127		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	7.896.525	5.916.391	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	3.099.686.224	3.504.420.402	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	7.689.733	8.038.888	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	213.060.827	911.779.109
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				521, 523, 527,	III. Acreedores	213.060.827	911.779.109
				528, 529, 55, 56	IV. Ajustes por periodificación	-	-
				485, 585			
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	6.646.906.910	7.065.752.134		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	6.646.906.910	7.065.752.134



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	4.980.848.711	5.274.942.637		B) INGRESOS	5.260.721.769	5.104.345.975
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	36.012.214
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	4.702.440.843	4.418.203.487		3. Ingresos de gestión ordinaria	4.736.097.938	4.582.796.058
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	2.770.452.757	2.620.468.660	740, 744	- Ingresos tributarios	4.736.097.938	4.582.796.058
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	283.206.136	281.107.920	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	8.993.338	1.662.920		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	225.400.467	171.872.698
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	1.639.434.409	1.514.561.058	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	149.697.433	142.005.892
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	354.203	402.929	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	75.703.034	29.866.806
	4. Transferencias y subvenciones	275.739.169	233.701.564		5. Transferencias y subvenciones	293.934.500	307.123.000
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	272.217.169	233.701.564	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	283.929.000	278.123.000
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	3.522.000	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	10.005.500	29.000.000
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.668.699	623.037.586	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	5.288.864	6.542.005
	AHORRO	279.873.058	-		DESAHORRO	-	170.596.662



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

(Pesetas)

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
151A SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCIÓN RADIOLOGICA	5.631.968.000	-	5.631.968.000	4.951.218.116	592.268.180	88.481.704
Totales	5.631.968.000	-	5.631.968.000	4.951.218.116	592.268.180	88.481.704



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	3.047.959.000	-	3.047.959.000	2.736.706.898	301.378.853	9.873.249
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.417.039.000	30.000.000	1.447.039.000	1.278.248.426	118.432.331	50.358.243
3. GASTOS FINANCIEROS	2.500.000	-	2.500.000	354.183	2.145.817	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	390.080.000	-30.000.000	360.080.000	272.217.169	87.862.831	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	4.857.578.000	-	4.857.578.000	4.287.526.676	509.819.832	60.231.492
6. INVERSIONES REALES	750.890.000	-	750.890.000	647.551.482	75.566.306	27.772.212
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000	-	10.000.000	3.522.000	6.000.000	478.000
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	760.890.000	-	760.890.000	651.073.482	81.566.306	28.250.212
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.618.468.000	-	5.618.468.000	4.938.600.158	591.386.138	88.481.704
8. ACTIVOS FINANCIEROS	13.500.000	-	13.500.000	12.617.958	882.042	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	13.500.000	-	13.500.000	12.617.958	882.042	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5.631.968.000	-	5.631.968.000	4.951.218.116	592.268.180	88.481.704



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.848.310.592	31.245.756	4.817.064.836	4.743.134.951	-	73.929.885
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	283.969.000	40.000	283.929.000	283.869.000	-	60.000
5. INGRESOS PATRIMONIALES	149.701.821	4.414	149.697.407	117.461.234	-	32.236.173
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	5.281.981.413	31.290.170	5.250.691.243	5.144.465.185	-	106.226.058
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	10.000.000	-	10.000.000	10.000.000	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	5.291.981.413	31.290.170	5.260.691.243	5.154.465.185	-	106.226.058
8. ACTIVOS FINANCIEROS	8.931.709	-	8.931.709	8.931.709	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	8.931.709	-	8.931.709	8.931.709	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	5.300.913.122	31.290.170	5.269.622.952	5.163.396.894	-	106.226.058



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Pesetas)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Pesetas)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	5.260.691.243	4.938.600.158	322.091.085
2. (+) Operaciones con activos financieros	8.931.709	12.617.958	-3.686.249
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	5.269.622.952	4.951.218.116	318.404.836
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			318.404.836



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

I. BALANCE

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	A) INMOVILIZADO	20.522.310,19	20.509.491,95		A) FONDOS PROPIOS	38.668.193,74	36.986.122,79
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	38.011.429,37	37.345.446,20
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	787.197,55	498.388,72	100	Patrimonio propio	38.011.429,37	37.345.446,20
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	19.718.856,07	20.005.100,62	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	-	-
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	16.256,57	6.002,61	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	-1.025.306,58	665.983,18
	C) ACTIVO CIRCULANTE	19.426.404,91	21.956.533,65	129	IV. Resultados del ejercicio	1.682.070,95	-1.025.306,59
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	703.240,21	810.669,93		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	47.459,07	35.558,23	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	18.629.489,40	21.061.990,80	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	46.216,23	48.314,69	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.280.521,36	5.479.902,81
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				485, 585	III. Acreedores	1.280.521,36	5.479.902,81
					IV. Ajustes por periodificación	-	-
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	39.948.715,10	42.466.025,60		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	39.948.715,10	42.466.025,60

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

(Euros)

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	A) GASTOS	29.935.503,66	31.703.043,76		B) INGRESOS	31.617.574,61	30.677.737,17
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	216.437,77
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	28.262.238,67	26.553.937,76		3. Ingresos de gestión ordinaria	28.464.521,88	27.543.159,03
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	16.650.756,42	15.749.333,84	740, 744	- Ingresos tributarios	28.464.521,88	27.543.159,03
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.702.103,16	1.689.492,63	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796), (797), (798), (799), (791)	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	54.051,05	9.994,35		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.354.684,09	1.032.975,72
62, 63, 676, 672	- Otros gastos de gestión	9.853.199,24	9.102.695,29	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	899.699,69	853.472,60
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	2.128,80	2.421,65	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	454.984,40	179.503,12
	4. Transferencias y subvenciones	1.657.225,79	1.404.574,69		5. Transferencias y subvenciones	1.766.581,93	1.845.846,41
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	1.636.058,14	1.404.574,69	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	1.706.447,66	1.671.552,90
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	21.167,65	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	60.134,27	174.293,51
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	16.039,20	3.744.531,31	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	31.786,71	39.318,24
	AHORRO	1.682.070,95	-		DESAHORRO	-	1.025.306,59

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
151A SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	33.848.809,40	-	33.848.809,40	29.757.420,19	3.559.603,46	531.785,75
Totales	33.848.809,40	-	33.848.809,40	29.757.420,19	3.559.603,46	531.785,75

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	18.318.602,53	-	18.318.602,53	16.447.939,72	1.811.323,39	59.339,42
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.516.575,91	180.303,63	8.696.879,55	7.682.427,76	711.792,64	302.659,14
3. GASTOS FINANCIEROS	15.025,30	-	15.025,30	2.128,68	12.896,62	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.344.428,02	-180.303,63	2.164.124,39	1.636.058,14	528.066,25	-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	29.194.631,76	-	29.194.631,77	25.768.554,30	3.064.078,90	361.998,56
6. INVERSIONES REALES	4.512.939,79	-	4.512.939,79	3.891.862,79	454.162,65	166.914,35
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.101,21	-	60.101,21	21.167,65	36.060,73	2.872,83
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.573.041,00	-	4.573.041,00	3.913.030,44	490.223,38	169.787,18
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	33.767.672,76	-	33.767.672,77	29.681.584,74	3.554.302,28	531.785,74
8. ACTIVOS FINANCIEROS	81.136,63	-	81.136,63	75.835,45	5.301,18	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	81.136,63	-	81.136,63	75.835,45	5.301,18	-
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	33.848.809,39	-	33.848.809,40	29.757.420,19	3.559.603,46	531.785,74

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

(Euros)

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	29.138.933,52	187.790,78	28.951.142,74	28.506.815,18	-	444.327,56
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.706.688,06	240,40	1.706.447,66	1.706.087,05	-	360,61
5. INGRESOS PATRIMONIALES	899.726,06	26,53	899.699,53	705.956,23	-	193.743,30
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	31.745.347,64	188.057,71	31.557.289,93	30.918.858,46	-	638.431,47
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.101,21	-	60.101,21	60.101,21	-	-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	60.101,21	-	60.101,21	60.101,21	-	-
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	31.805.448,85	188.057,71	31.617.391,14	30.978.959,67	-	638.431,47
8. ACTIVOS FINANCIEROS	53.680,65	-	53.680,65	53.680,65	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	53.680,65	-	53.680,65	53.680,65	-	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	31.859.129,50	188.057,71	31.671.071,79	31.032.640,32	-	638.431,47

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

(Euros)

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:	-	-
. Productos en curso	-	-	. Productos en curso	-	-
. Productos semiterminados	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Productos terminados	-	-	. Productos terminados	-	-
. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:	-	-	- VENTAS NETAS	-	-
. Mercaderías	-	-	. Mercaderías	-	-
. Materias primas	-	-	. Productos semiterminados	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-	. Productos terminados	-	-
- COMPRAS NETAS:	-	-	. Subproductos y residuos	-	-
. Mercaderías	-	-	. Prestaciones de servicios	-	-
. Materias primas	-	-	. Menos: "Rappels" sobre ventas	-	-
. Otros aprovisionamientos	-	-			
. Menos: "Rappels" por compras	-	-			
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS	-	-	- INGRESOS COMERCIALES NETOS	-	-
- GASTOS COMERCIALES NETOS	-	-			
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	-	-
TOTAL	-	-	TOTAL	-	-

NOTA: Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.
Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	31.617.391,14	29.681.584,74	1.935.806,40
2. (+) Operaciones con activos financieros	53.680,65	75.835,45	-22.154,80
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	31.671.071,79	29.757.420,19	1.913.651,60
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			1.913.651,60

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999

MEMORIA SOBRE ORGANIZACIÓN

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) es un ente de Derecho público, de los incluidos en la disposición adicional décima de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, independiente de la Administración Central del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Estado.

El Consejo fue creado por la Ley 15/1980, de 22 de abril, como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

Las funciones que se atribuyen al CSN están definidas en el artículo segundo de la Ley de creación, modificado por la disposición adicional primera de la Ley 14/1999, de 4 de mayo, y cabe destacar las siguientes:

a) Reglamentaciones:

El Consejo de Seguridad Nuclear propone al Gobierno las reglamentaciones necesarias en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. En ellas se incluye el establecimiento de criterios objetivos para la selección de emplazamientos de instalaciones nucleares y radiactivas de primera categoría, previo informe de las Comunidades Autónomas.

Asimismo, puede elaborar y aprobar las instrucciones, circulares y guías de carácter técnico relativas a las instalaciones nucleares y radiactivas y las actividades relacionadas con la seguridad nuclear y protección radiológica.

b) Autorizaciones:

El Consejo de Seguridad Nuclear emite al Ministerio de Industria y Energía informes preceptivos y vinculantes, previos a las resoluciones que éste adopte en materia de:

Concesión de autorizaciones para las instalaciones nucleares y radiactivas, los transportes de sustancias nucleares o materiales radiactivos, la fabricación y homologación de equipos que incorporen o sean generadores de radiaciones ionizantes, la explotación, restauración o cierre de las minas de uranio, y, en general, de todas las actividades relacionadas con la manipulación, procesado, almacenamiento y transporte de sustancias nucleares y radiactivas.

Autorizaciones de empresas de venta y asistencia técnica de los equipos e instalaciones de rayos X para diagnóstico médico y de otros equipos destinados a instalaciones radiactivas.

Retirada y gestión segura de materiales radiactivos.

c) Inspección y control:

Para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente y de los condicionamientos establecidos en las autorizaciones, el Consejo de Seguridad Nuclear llevará a cabo las inspecciones necesarias a las instalaciones nucleares y radiactivas durante las distintas fases de proyecto, construcción, puesta en marcha, funcionamiento y clausura; a los transportes, fabricación y homologación de equipos. El Consejo tendrá facultad para paralizar las obras de construcción de dichas instalaciones en caso de aparición de anomalías que afecten a la seguridad y hasta tanto éstas sean corregidas, así como suspender el funcionamiento de las instalaciones en explotación por razones de seguridad, proponiendo en su caso las sanciones correspondientes.

d) Planes de emergencia y protección física:

El Consejo de Seguridad Nuclear colaborará con las autoridades en la elaboración, y participará en la aprobación, de los planes de emergencia y protección física de instalaciones y transporte nucleares y radiactivos.

e) Protección radiológica de trabajadores, público y medio ambiente:

El Consejo de Seguridad Nuclear controlará las medidas de protección radiológica de los trabajadores profesionalmente expuestos, del público y del medio ambiente. Vigilará las dosis de radiación recibidas por el personal de operación, evaluará el impacto radiológico ambiental de las instalaciones y actividades que impliquen el uso de radiaciones ionizantes y controlará y vigilará la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional.

f) Licencias de operadores:

El Consejo de Seguridad Nuclear concederá y renovará, mediante la realización de las pruebas correspondientes, las licencias de operador y supervisor para instalaciones nucleares y radiactivas, los diplomas de jefe de servicio de protección radiológica, y las acreditaciones para dirigir u operar las instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

g) Residuos radiactivos:

El Consejo de Seguridad Nuclear realizará los estudios, evaluaciones e inspecciones de los planes, programas y proyectos necesarios para todas las fases de la gestión de los residuos radiactivos.

h) Asesoramiento:

El Consejo de Seguridad Nuclear asesorará en materia de seguridad nuclear y protección radiológica a los Tribunales y órganos de las Administraciones Públicas que lo requieran.

i) Relaciones internacionales:

El Consejo de Seguridad Nuclear mantendrá relaciones con organismos similares en el extranjero en materia de su competencia. Igualmente asesorará al Gobierno y recibirá información de él, en cuanto a los compromisos internacionales en materia de seguridad nuclear y protección radiológica.

j) Información:

El Consejo de Seguridad Nuclear informará a la opinión pública sobre materias de su competencia con la extensión y periodicidad necesarias.

k) Investigación:

El Consejo de Seguridad Nuclear establecerá, promoverá y participará en planes de investigación y desarrollo tecnológico en materia nuclear y protección radiológica.

l) Otras:

Colaborar con las autoridades competentes en relación con la vigilancia sanitaria de los trabajadores profesionalmente expuestos y en la atención médica de personas potencialmente afectadas por radiaciones ionizantes.

Crear y mantener el Registro de Empresas Externas a los titulares de las instalaciones nucleares o radiactivas con trabajadores profesionalmente expuestos.

Emitir declaraciones de apreciación favorables sobre nuevos diseños, metodologías, modelos de simulación o protocolos de verificación relacionados con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Cualquier otra función que, en el ámbito de la seguridad nuclear y la protección radiológica, le sea legalmente atribuida.

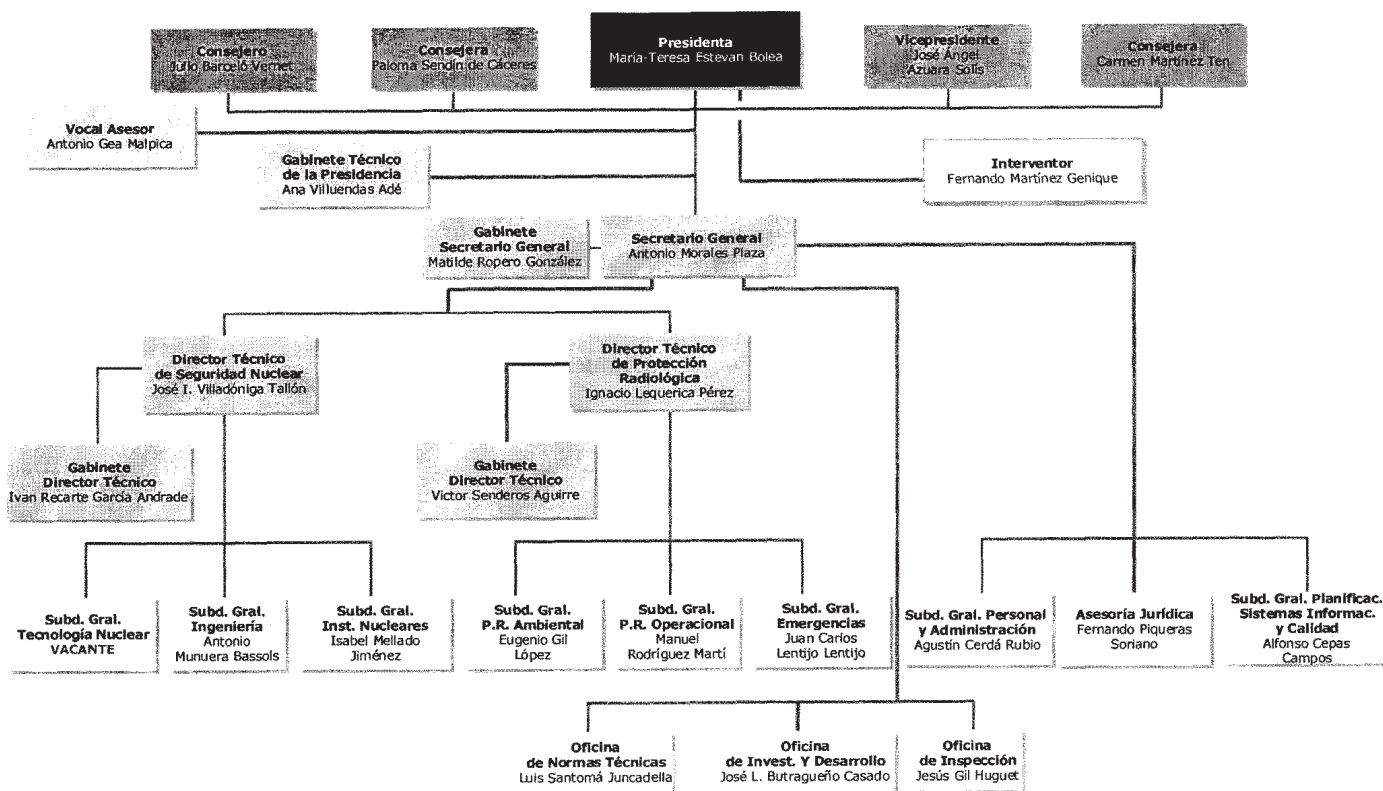
La regulación actual del CSN se contiene, además de en la citada Ley, en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo, donde se desarrolla lo establecido en la Ley de creación del ente. Este Real Decreto fue modificado parcialmente por el Real Decreto 643/1989, de 2 de junio posteriormente por el Real Decreto 2209/1995, de 28 de diciembre, y, por último, el Real Decreto 469/2000, de 7 de abril todos ellos modifican la estructura orgánica básica del Consejo de Seguridad Nuclear.

La principal fuente de financiación del CSN es la tasa por prestación de servicios, cuyo régimen jurídico viene regulado en la Ley 14/1999, de 4 de mayo, de Tasas y Precios Públicos, por servicios prestados por el Consejo de Seguridad Nuclear.

La organización contable no está descentralizada, y el Servicio de Contabilidad depende orgánicamente de la Subdirección General de Personal y Administración. La contabilidad del CSN está sujeta a la Orden de 1 de febrero de 1996, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración institucional del Estado.

La estructura orgánica básica del CSN, con las modificaciones aludidas, queda reflejada en el siguiente cuadro:

ORGANIGRAMA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

EFFECTIVOS	421
VACANTES	58
TOTAL	479